RESOLUCIÓN N° 419 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE CATERING" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 12 de setiembre de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.554 "*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016*", de fecha 05 de enero de 2016;

La Resolución Nº 059/2016 de fecha 25 de febrero de 2016 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución Nº 103/2015 de fecha 09 de Abril de 2015 "Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto y del Comité de Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".

La disponibilidad de Créditos Presupuestarios (CDP) Nº 1446/2016, de fecha 22 de julio de 2016, conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 para el Proyecto DETIEC.-

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 320265 de fecha 22 de julio de 2016 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Carta de Invitación y sus Anexos del llamado a Contratación Directa Nº 03/2016 para la contratación de "Servicios de Catering", identificado con el ID Nº 308595, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 05 de agosto de 2016;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Lilian Teresa Escobar, SMAR S.R.L., Organización Integral S.R.L., Nuevo Amanecer, Alimentos y Servicios SRL, Las Rosas S.A., Edydsi S.A., Edgar Florentín Duarte, Roam S.R.L., Café Corner S.R.L., Cafepar S. A., Da Vinci S.A.***

El Acta de Apertura de Sobres Nº 09/2016, llevada a cabo en fecha 23 de agosto de 2016, en la cual presentaron ofertas las empresas: **SENSICRED S.A., FERVA S.A., LILIAN KUCHEN y ORGANIZACIIÓN INTEGRAL S.R.L.**

El Acta del Comité de Evaluación Nº 06/2016 de fecha 06 de setiembre de 2016, correspondiente a la Contratación Directa Nº 03/2016 para la contratación de "Servicios de Catering", en el cual se recomienda la Adjudicación por Lotes a las empresas concursantes.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN N° 419 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE CATERING" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03;

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Contratación Directa Nº 03/2016 para la contratación de "Servicios de Catering".

Por Lotes, con la modalidad de Contrato Abierto; conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a las siguientes empresas:

El Lote Nº 1 Catering; conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a la siguiente empresa:

EMPRESA ADJUDICADA :	Precio Mínimo IVA Incluido	Precio Máximo IVA Incluido
FERVA S.A.	Gs. 47.500.000.-	Gs. 95.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 47.500.000.-	Gs. 95.000.000.-

Monto mínimo adjudicado: Guaraníes Cuarenta y Siete Millones, Quinientos Mil.
Monto máximo adjudicado: Guaraníes Noventa y Cinco Millones.

El Lote Nº 2 Café en Maquinas; Declarar Desierto por tener una sola oferta de precios, que supera el valor de los precios de referencia por encima de lo permitido

El Lote Nº 3 Alquileres Varios; conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a la siguiente empresa:

EMPRESA ADJUDICADA :	Precio Mínimo IVA Incluido	Precio Máximo IVA Incluido
SENSICRED S.A.	Gs. 7.500.000.-	Gs. 15.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 7.500.000.-	Gs. 15.000.000.-

RESOLUCIÓN N° 419 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE CATERING" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Monto mínimo adjudicado: Guaraníes Siete Millones, Quinientos Mil.
Monto máximo adjudicado: Guaraníes Quince Millones.

El Lote N° 4 Servicios Varios; conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, a la siguiente empresa:

EMPRESA ADJUDICADA :	Precio Mínimo IVA Incluido	Precio Máximo IVA Incluido
SENSICRED S.A.	Gs. 5.000.000.-	Gs. 10.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 5.000.000.-	Gs. 10.000.000.-

Monto mínimo adjudicado: Guaraníes Cinco Millones.
Monto máximo adjudicado: Guaraníes Diez Millones.

Art 2°.- FINANCIAR el costo de la adjudicación con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del Proyecto DeTIEC/CONACYT, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento FF30 Recursos Institucionales – Donación FOCEM, subgrupo de gastos 280 "Otros Servicios en General".

Art 3°.- ENCOMENDAR a la Coordinación Administrativo Financiera del Proyecto DeTIEC, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo, realizar las gestiones para la obtención del Código de Contratación y la preparación de las Órdenes de Compra correspondientes para las empresas adjudicadas.

Art 4°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT